

## **CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO TRABAJADOR/A SOCIAL**

El Ministerio del Interior y la Municipalidad de Talca requieren contratar a un(a) profesional, Trabajador/a Social, universitario(a), jornada completa, 40 horas, como ejecutor/a del proyecto Sistema de Alarmas Comunitarias para la el sector norte de la comuna de Talca

### **I.- GENERALIDADES**

#### **1.- Requisitos Indispensables:**

Los documentos solicitados deben ser presentados en su totalidad para ser admisible su postulación al cargo.

- a) Presentar Certificado de Título Simple.
- b) Presentar Currículum Actualizado, con detalle de fechas
- c) Certificado de Antecedentes, emitido por el Registro Civil, con antigüedad no mayor a 10 días (no debe presentar antecedentes de pena aflictiva, es decir, cuya condena, sea desde 3 años y 1 día hacia arriba)
- d) Fotocopia Cédula de Identidad.
- e) Disponibilidad inmediata para asumir el cargo al que postula.
- f) Disposición para participar en todas las etapas evaluadoras del presente concurso.

### **II.- PERFIL DEL/A TRABAJADOR/A SOCIAL:**

#### **1.- Requisitos Deseables:**

- Experiencia laboral de al menos 2 años.
- Experiencia en trabajo comunitario y con redes.
- Experiencia en la ejecución de Programas de Prevención Situacional
- Experiencia laboral en elaboración, ejecución y evaluación de proyectos sociales.
- Preferente residencia de la comuna de Talca.
- Acreditar grado de especialización, si es que lo hubiese.
- Manejo a nivel usuario de WORD Y OFICCE.

#### **2.- Competencias Personales e Interpersonales Requeridas:**

- Habilidades comunicacionales
- Habilidades de creación y ejecución de proyectos sociales
- Capacidad de autogestión.
- Conocimiento de las redes comunitarias del sector.

- Iniciativa propia
- Tolerancia a la frustración

#### **4.- Honorarios:**

Los honorarios ascienden a la suma de \$ 600.000. El pago del sueldo, se realiza mes vencido, con retención del 10% y boleta electrónica. Para hacer efectivo el pago de los sueldos, el/a profesional deberán tener presentados al 20 de cada mes el informe mensual de actividades, junto con su boleta de honorarios electrónica, la calendarización del mes en curso y el informe quincenal, que se solicita de las actividades realizadas.

#### **III.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:**

30 de Junio, Solo se avisara de la resolución el concurso a persona seleccionada

#### **IV.- RECEPCION DE ANTECEDENTES:**

Los antecedentes deberán ser remitidos a la Oficina de Partes, I. Municipalidad de Talca, 1 Norte 797, desde el 21 hasta el 25 de junio a las 13:00 hrs.

Los documentos requeridos deben ser entregados en un sobre cerrado con el nombre del remitente detallando el concurso al que postula

Los antecedentes enviados no serán devueltos.

**V.- INICIO DE LAS FUNCIONES:** Una vez aceptada la designación, el/a postulante seleccionado/a deberá asumir como Trabajador/a Social en el proyecto Sistema de Alarmas Comunitarias, comenzando sus funciones a contar del **01 de julio 2010.**